



PATENTE DE INVENCIÓN

248312

Solicitante : Don José Fuentes Lizaur.  
Residencia : Bilbao.- Rodríguez Arias nº 27.  
Nacionalidad : Española.  
Inventor : El propio solicitante.

oooOooo

#### MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"SISTEMA DE IMPRESION DE ILUSTRACIONES"

oooOooo

La presente invención tiene por objeto un sistema de impresión de ilustraciones.

En el sistema, según la invención, la impresión se realiza a dos tintas, una de las cuales es susceptible de ser neutralizada, a efectos ópticos, por medio de

248312



10 elementos correlativos, de un tono idéntico al del color que se trate de anular, tales como una gelatina, cristal o similar, elementos que pueden ir adheridos a los bordes de la ilustración o en otro lugar apropiado de la misma.

15 El cliché se confecciona, en cuanto a su grabado, con un dibujo original o base, el cual es tintado en el momento de la impresión con la materia conveniente y no susceptible de ser neutralizada por el elemento, reivindicado en el punto primero; a continuación y sobre  
20 el mismo cliché se realiza una serie de dibujos caprichosos y de ocultación del dibujo base u original, los cuales y en el momento ya mencionado de la impresión, son entintados con otras materias, iguales en cuanto a su naturaleza que las del dibujo base, más no en cuanto a su colorido que será el mismo del elemento neutralizante, ya que este elemento neutralizante permitirá ser perfectamente visible la impresión en cuanto al dibujo original, pero no en cuanto a los dibujos caprichosos, cuya  
25 tinta será constituida en el mismo color de repetido elemento neutralizante.

30 En el sistema, según la invención, el elemento necesario y neutralizante, reivindicado en el punto primero, tiene una correlatividad en cuanto a color, con la tinta de impresión, decimos de la impresión a la que deba neutralizar, correlatividad que siempre se referirá a los dibujos de conjunto, caprichosos y de ocultación.

35 En esencia, el procedimiento consiste en hacer resaltar unas líneas y/o letras de un color, de otras líneas o letras de otro color cuando estas líneas y/o letras se hallen mezcladas, para lo cual, uno de los dos -

248312



40 colores se anula al mirarlo a través de una gelatina o cristal que posea un tono idéntico al del color que se trate de anular. A modo de ejemplo, si unas figuras, diseños o letras, etc., de un color azul, dibujamos o imprimimos sobre otras figuras, diseños o letras de color rojo, se confundirán hasta el punto de no poder distinguirse unos de otros si no se utiliza la gelatina o el cristal a que antes nos referimos. Por ello, bastará mirarlos a través de una gelatina o cristal cuyo tono sea idéntico a uno de los colores en este caso el rojo y el azul, para que quede eliminado uno de los colores, dejando perfectamente nítidas las figuras, diseños o letras del otro color.

50

N O T A

Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, se hace constatar que la presente memoria es susceptible de modificaciones de detalle, en cuanto no altere su esencialidad, y siendo, por tanto, lo que se solicita Patente de Invención por 20 años en España, lo que se recoge en las siguientes:

55

REIVINDICACIONES

1ª.- Sistema de impresión de ilustraciones, caracterizado porque la impresión se realiza a dos tintas, una de las cuales es susceptible de ser neutralizada, a efectos ópticos, por medio de elementos correlativos, de un tono idéntico al del color que se trata de anular, tales como una gelatina, cristal o similar, elementos que pueden ir adheridos a los bordes de la ilustración o en otro lugar apropiado de la misma.

60

65

2ª.- Sistema de impresión de ilustraciones, según reivin-



70 dicación precedente, caracterizado porque el cliché se  
confecciona, en cuanto a su grabado, con un dibujo ori-  
ginal o base, el cual es tintado en el momento de la im-  
75 presión con la materia conveniente y no susceptible de -  
ser neutralizada por el elemento reivindicado en el pun-  
to primero; a continuación y sobre el mismo cliché se -  
realiza una serie de dibujos caprichosos y de ocultación  
del dibujo base y original, los cuales y en el momento -  
ya mencionado de la impresión, son entintados con otras  
materias, iguales en cuanto a su naturaleza que las del  
dibujo base, mas no en cuanto a su colorido, que será el  
mismo del elemento neutralizante, ya que este elemento -  
80 neutralizante, permitirá sea perfectamente visible la im-  
presión en cuanto al dibujo originario, pero no en cuan-  
to a los dibujos caprichosos, cuya tinta será constituí-  
da en el mismo color de repetido elemento neutralizante.

3ª.- Sistema de impresión de ilustraciones, según reivin-  
85 dicaciones precedentes, que se caracteriza porque el  
elemento necesario y neutralizante reivindicado en el pun-  
to primero, tiene una correlatividad en cuanto a color,  
con la tinta de impresión a la que deba neutralizar, co-  
rrelatividad que siempre se referirá a los dibujos de con-  
90 junto, caprichosos y de ocultación.

4ª.- "Sistema de impresión de ilustraciones"; según queda  
sustancialmente descrito en la presente memoria, que  
consta de cuatro páginas mecanografiadas por una sola ca-  
ra.-

Madrid, 3 C MAR. 1959

EMILIO GUILL SIRVENT  
P. P.